



Acta N° 036/2020

Resolución
438/2020

Las Piedras, 27 de Octubre de 2020.-

VISTO: que se deberá aprobar el gasto de la compra de 35 (treinta y cinco) Agendas Año 2021, a la empresa Gonzalez Rosso Ltda, Rut 210234560010, por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1°- Que la empresa se encuentra registrada en Rupe

2°- Que dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar la compra de 35(treinta y cinco) Agendas Milenium Año 2021, a la empresa Gonzalez Rosso, Ltda, Rut 210234560010, valor \$22.500 (veintidos mil quinientos pesos Uruguayos), por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dir. De Recursos Financieros y Dpto. De Tesorería.

Alcalde:

Ricardo Mazzini
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal: